

ACUERDO N° 319.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URIA y la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA- 2017.-

DIJERON: Vista la renuncia presentada ante la Dirección de Recursos Humanos por el Agente Judicial FEDERICO MARTÍN PUTEELLI, al cargo de Auxiliar de Primera - Administrativo, de la Primera Circunscripción Judicial. Por ello,

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por el Sr. FEDERICO MARTIN PUTEELLI, D.N.I. N° 32.633.121, al cargo de Auxiliar de Primera - Administrativo, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 1 de julio del corriente año.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH